

COMUNICACIÓN RESUMEN DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEÍDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

CDO

1

ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO		
	BOTÍN SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA, ANA PATRICIA		
	DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO/CÓDIGO POSTAL/LOCALIDAD/PROVINCIA/PAÍS	TELÉFONO DE CONTACTO
OTROS DATOS DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR: Posee/Controla los derechos de opción objeto País de Residencia Fecha desde la que es Administrador de la Sociedad: de esta declaración a través de otras personas interpuestas ☐ SI ☒ NO (caso de no ser España): (Cumplimentese hoja CDO2bis)			

SOCIEDAD OBJETO	DENOMINACIÓN SOCIAL	CAPITAL SOCIAL
	Banco Santander Central Hispano, S.A.	Nº Acciones: 6.254.296.579 Importe Nominal: 3.127.148.290 Moneda: Euros

REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
	JOSÉ MARÍA MORENCIA CALVO		
	DNI/NIF/OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO/CÓDIGO POSTAL/LOCALIDAD/PROVINCIA/PAÍS	TELÉFONO DE CONTACTO
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A DECLARAR: REPRESENTANTE			

CUADRO RESUMEN DE LA POSESIÓN FINAL A LA FECHA

Derechos de Opción Directa E Indirectamente controlados – Posesión Final-		Número de Acciones en caso de ejercicio –Posesión Final- (correspondientes a los derechos de opción declarados en las dos primeras columnas a la izquierda cuando la liquidación de dichos derechos de opción se realice mediante entrega de acciones de la sociedad; si no indíquese "no aplicable")					
Referencia o Identificación de cada diferente Derecho de Opción controlado (1)	Nº Total de Derechos de Opción (Directos e Indirectos)	Cuando su número esté Determinado		Cuando su número esté por Determinar			
		Número de Acciones	% s/ Capital	Nº Estimado Máximo	% s/ Capital	Nº Estimado Mínimo	% s/ Capital
(1) PLAN I-06	293.692			293.692	0,004695		

NOTA-(1): Son Derechos de Opción diferentes aquéllos que sean de distinta "Clase" (opciones, warrants, empréstitos convertibles...) o que tengan por subyacente distintos tipos de acciones. También se consideran diferentes a aquellos Derechos de Opción que, aún siendo de la misma Clase o teniendo por subyacente el mismo tipo de acciones, tengan una estructura de liquidación distinta. (Esto es: cuando la ecuación o fórmula de canje/conversión en acciones dé lugar a un número diferente de acciones o de derechos de opción sobre éstas al ejercerlos o liquidarlos o cuando, si la liquidación es en efectivo, el importe a recibir sea diferente). Igualmente se han de tratar como diferentes en esta Comunicación aquellos Derechos de Opción en los que aún coincidiendo su clase, su subyacente y su estructura de liquidación o ecuación canje/conversión en acciones/derechos de opción sobre éstas o liquidación en efectivo, tengan diferentes condiciones o plazos de ejercicio.

En cada línea de la columna "Referencia o Identificación de cada diferente Derecho de Opción" del cuadro resumen que figura en esta hoja CDO1 debe facilitarse bien una reseña que permita identificar el tipo de derecho de opción cuyo detalle conste en un juego de hojas CDO2 y CDO2bis adjuntas cuya posición final es objeto de transcripción, bien la numeración del juego de hojas CDO2 y CDO2bis cuya posición final se transcribe a este cuadro.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN:



COMUNICACIÓN DE DETALLE DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEÍDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

CDO

2

(Utilícese un juego de hojas DO2 y DO2bis para cada diferente Derecho de Opción comunicado) (2)

Hoja CDO 2 número

1

TIPO DE COMUNICACIÓN	1ª Admisión ☐ Nombramiento Consejero: ☐ Otras causas ☒			Descripción: Concesión de un nuevo Plan.	
	Fecha: Fecha: Fecha: 28/02/06				
NATURALEZA Y CLASE DEL DERECHO DE OPCIÓN	COMUNICACIONES ULTERIORES POR:				
	Adquisición por: ☒ Compra... Otro título... ☐ Descripción:				
CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE EJERCICIO DEL DERECHO DE OPCIÓN	Transmisión por: ☒ Venta... Otro título... ☐ Descripción:				
	CLASE DEL DERECHO DE OPCIÓN:				
DETALLE OPERACIONES A COMUNICAR	Opción ☒ Warrant ☐ Valores convertibles/canjeables ☐ Otros ☐				
	Descripción y denominación del Derecho de Opción incluyendo su plazo de ejercicio, su eventual régimen de transmisión y forma de liquidación (señalese si es en efectivo, mediante entrega de valores y otro sistema):				
Ejercicio: Entre el 02 de marzo de 2008 y el 15 de enero de 2009 (inclusive)					
Opciones no transmisibles a terceros, salvo en el supuesto de fallecimiento					
Liquidación simple (adquisición del mismo número de acciones que opciones mediante el desembolso íntegro del precio de ejercicio) o por diferencias (no hay desembolso del precio de ejercicio)					
Creado/emitado por la Sociedad: ☒ SI ☐ NO Adquirido a la Sociedad: ☐ Adquirido a un tercero: ☐					
TIPO DE SUBYACENTE:					
Acciones de la Sociedad: ☒ Con voto... ☐ Sin voto... OTROS Valores cuyo ejercicio da acceso a acciones de la Sociedad: ☐					
Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipo de los Otros Valores):					
DERECHOS DE OPCIÓN OTORGADOS POR O ADQUIRIDOS A LA SOCIEDAD					
Prima Pagada ☐ SI ☒ NO Financiación recibida de la Sociedad: ☒ NO ☐ SI					
Descripción eventuales garantías otorgadas y, en su caso, financiación recibida:					
Importe de la Prima: Importe financiado:					
Precio inicial del subyacente: 12,25 Precio de ejercicio:					
Determinado → Importe: 9,07					
Por determinar → × Descripción:					
El ejercicio de las opciones 1-06 está en cualquier caso condicionado al cumplimiento de dos objetivos:					
Revalorización de la acción Santander frente a un grupo de 29 bancos internacionales.					
Incremento del Beneficio por Acción del Grupo Santander frente al mismo grupo de 29 bancos internacionales.					
En ambos objetivos, la acción o el BPA debe revalorizarse más que 20 de los 29 bancos para poder ejercer las opciones.					
Plazo para el ejercicio:					
Ciertamente " Descripción Plazo: 02-03-08 al 15-01-09 (inclusive)					
Condicionado ≥ Descripción Plazo:					
Estructura de la Liquidación – Descripción: Por el íntegro o por partes y a elección del directivo, por liquidación simple (adquisición del mismo número de acciones que opciones mediante el desembolso íntegro del precio de ejercicio) o por diferencias (no hay desembolso del precio de ejercicio y se adquiere el número de acciones que resulte de deducir la liquidación de IRPF).					
NOTA (2): Esta hoja CDO2 y su hoja anexo CDO2bis forman un juego o unidad y debe cumplimentarse un juego distinto para cada diferente tipo de derecho de opción objeto de esta comunicación. Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del ← al ∞ de "Descripción..." que aquí figuran, se adjuntará en página suplementaria a cada hoja "CDO 2 número..." la información necesaria identificando esta información suplementaria con el número del ← al ∞ que corresponda al apartado de "Descripción..."					
Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:					
FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN:					